

# VI TRAIL LOS CORTADOS

## “RUTA DE LOS INFIERNOS”

### Artículo 1. Modalidades.

- Trail largo, Los Cortados, distancia 16,500 km
- Trail corto, Los Cortados, distancia 10,5 km

### Artículo 2. Fecha y hora de celebración.

Se celebrará el día 27 de Junio de 2021

SALIDA: Neutralizada c/ Puerta de la Era explanada Vacceos  
Horas de salida escalonadas

- **9:30h** Trail largo, distancia 16,5km
- **9:45h Senderismo**
- **10:00h** Trail corto, distancia 10,5km
  
- Llegada: Belén de Cabezón (zona bodegas)

### Artículo 3. Inscripción.

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** hasta el 24 de junio a las 15:00h o hasta agotar dorsales

**NO SE PERMITIRÁN INSCRIPCIONES NI CAMBIOS DE MODALIDAD EL DÍA DE LA PRUEBA**

### **CÓMO INSCRIBIRSE:**

- **INTERNET:** Rellenando la ficha a través de [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es)
- **INCIDENCIAS :** [inscripciones@runvaspor.es](mailto:inscripciones@runvaspor.es) Y [entrecortadoscabezon@gmail.com](mailto:entrecortadoscabezon@gmail.com)

**REGLAMENTO:** CORRERA A CARGO DEL C.D.ENTRECORTADOS CABEZÓN y C.D. SPRINT SPORT

Con un Límite máximo de Participantes:

- **150 inscritos en el Trail largo**
- **150 inscritos en el Trail corto**
- **50 plazas senderismo**

### Artículo 4. Recorrido.

- Trail largo, Los Cortados, distancia 16,500 km
- Trail corto, Los Cortados, distancia 10,500 km •
- Senderismo 10,500 km

Información en la web <http://www.entrecortadoscabezon.blogspot.com.es/>

### Artículo 5. Precio.

- Trail, distancia 16,500 km **14€**
- Trail, distancia 10,500 km **10€**

- Senderismo 10,500 km 10€

## Artículo 6. Categorías y Premios.

Se contemplan las siguientes categorías en el TRAIL LARGO Y TRAIL CORTO

### CATEGORIAS

- Senior 18 años a los 39 años ( edad cumplida el día de la prueba)
- Veteranos A 40 años a 50 años cumplidos el día de la prueba
- Veteranos B 51 años cumplidos el día de la prueba en Adelante

### PREMIOS **No Acumulables excepto locales**

- **ADULTOS:** A los tres Primeros/as de la General y al Primero/a de cada categoría.
- **LOCALES:** Al Primero/a, deberán indicarlo en la inscripción (Hay que estar empadronado el día de la prueba)

## Artículo 7. Acreditaciones. Recogida de dorsales

La recogida de dorsal y bolsa de corredor será personal e intransferible, y únicamente se entregarán éstos a la presentación de DNI u otro documento que acredite la identidad.

- **RECOGIDA DORSALES, TODAS LAS MODALIDADES**

**Carpas instaladas en zona de salida o 8:15 horas a 9:00**

## Artículo 8. Señalización y Controles.

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.

Existirán referencias kilométricas así como señalización de puntos críticos en el trayecto del evento.

Los participantes deberán seguir el recorrido marcado por la organización. Se aplicará una penalización (incluso la descalificación) a todo corredor que ataje el trazado marcado.

El recorrido podrá ser modificado o la prueba podría suspenderse en caso de producirse condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia que implicase riesgo para los participantes.

Si algún corredor decidiera retirarse durante la prueba, lo deberá comunicar en alguno de los controles establecidos, haciendo entrega del dorsal para conocimiento de la organización. Además eximirá a la organización de cualquier responsabilidad o riesgo. Cada participante llevará sobre su indumentaria y en un lugar bien visible, el dorsal que se le entregará antes de comenzar la prueba.

Al final de la prueba se publicarán las clasificaciones por tiempos de llegada, del Trail Largo y Trail Corto.

### NOTA:

La organización dispondrá de una ampliación de avituallamientos líquidos y sólidos como plan alternativo en caso de temperaturas inesperadas

## **Artículo 9. Condición física / Material**

El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima el participante ó terceras personas.

El material técnico a utilizar como zapatillas y ropa es responsabilidad del participante y solo el deberá tener en cuenta las condiciones climatológicas y el terreno para poder decidir que utilizar.

## **Artículo 10. Seguridad.**

La organización se situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.

La organización cuenta con servicio médico, ambulancias en puntos estratégicos para intervenir en caso de necesidad.

Un equipo de escobas encargado de cerrar la carrera comprobará el paso de todos los participantes.

## **Artículo 11. Permisos y Seguros.**

La organización cuenta con los permisos correspondientes para la celebración de los Trail y un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes para cada participante.

## **Artículo 12. Derechos de imagen.**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, **como todos los** derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

## **Artículo 13 Otros.**

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Se descalificará a todo corredor que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

## **Artículo 14. Política de cancelación.**

Las inscripciones se consideán en firme no habiendo posibilidad de cambio de distancia una vez inscrito, ni de titular de dorsales de corredores inscritos

La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del

participante, el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria derivados de la devolución hasta el 17 de junio de 2021 siempre que sea por causa de fuerza mayor y aportando justificante que lo acredite o certificado médico que acredite lesión o enfermedad. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

Si por causas de fuerza mayor la prueba se aplazará a otra fecha o se se cancelará, el participante asumirá los gastos de gestión bancaria derivados de la devolución.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba aceptando el protocolo COVID-19. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones, participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

**TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMAS VIGENTES SOBRE CARRERAS POPULARES Y RUTA y todos los protocolos COVID**

Todos los inscritos en la prueba aceptan el manifiesto de covid-19.